

Circular de votación.

Los términos del trabajo voluntario que es contradicción se relevan, se servirán concurriendo a las reuniones ordinarias del día 3 del actual a estas horas constituyentes sin escusas ni pretexcusas alguno, para poder celebrar la reunión en pleno ayuntamiento por la Ley municipal o la ordinaria de hoy que no ha podido tener efecto por falta de mayoría de concejales, en la que se tratará:

Sobre la baja que solicita la señora Luisa delgado de su cuenta de consumos y concederla.

Sobre la devolución del aprediente no cobrado contra el D. Manuel Aldecoa en su recibo de alzada.

Declarar palabra si un recibo esperado de esta administración.

Ampliación del acuerdo de matallo y planificación de los trabajos de este establecimiento.

Sobre la R. O. dejando sin efecto el documento del pago de consumos.

Sobre autorizar el trabajo en la Capital para que retorne el trabajante que reside en la Caja de Pensiones.

Declarar palabra al esperado de Pona a efecto de avisarle a D. Sanchez.

Aprobación la cuenta del trabajo de la capital.

Distribución de fondos del mes actual.

Sobre la instalación del Alcalde de Almudena para la asistencia de una comisión a la Diputación.

Reclamar al Secretario para que pone a la Capital con los libros que debe entregar el Gd. Delegado de Hacienda según el artº 7º del Reglamento provisoriamente para el cumplimiento de la ley del 21 de junio de 27 de Almudena, último.

D. José Chalidios Aguilera. - D. Salvador Luyata Jiménez, «estacion Luyata en la Alcaldía» - D. José Gómez y López

